ACTA 044/2011

Siendo las once horas con once minutos del día treinta de junio de dos mil once, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

- 1.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo del año dos mil once.
 - b) Aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, propuso agregar al Orden del Día de la presente sesión los siguientes asuntos en cartera: c) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 25/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 02/2011 y d) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 05/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 120/2010. Propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. De igual forma, el Presidente del Consejo, después de haber preguntado a los integrantes del Consejo General, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, el Orden del Día de la presente sesión quedó de la siguiente forma:

III.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaria Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo del año dos mil once.
- b) Aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación.
- c) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 25/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 02/2011.
- d) Aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 05/2011, relativo al Recurso de Inconformidad con número de expediente 120/2010.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo

señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo del año dos mil once. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, mismo que fue presentado en los siguientes términos:

"INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, SECRETARÍA TÉCNICA Y OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES FINANCIERAS

- Se procesó en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de mayo de 2011.
- Se pagaron los impuestos estatales, federales y las cuotas al ISSTEY, correspondientes al mes de abril de 2011.
- Se realizaron inversiones temporales normalmente a siete días de las disponibilidades de efectivo, cerrando el mes con \$1'800,000.00 (Son: Un millón ochocientos mil pesos).
- Se envio a la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado, la información presupuestal correspondiente al mes de abril del presente ejercicio, a efecto de que esta integre el informe trimestral.
- Se generó la información financiera para el seguimiento trimestral de los proyectos y/o programas del Instituto.
- Se generó la información de indicadores, entregables y regionalización aplicables a la Dirección de Administración y Finanzas.



>



ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

- Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.
- Se dio de alta en la nómina, al PD. José Manuel Noh Caamal, Auxiliar C de la Secretaría Técnica.

ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

Se adquirieron los siguientes bienes y servicios:

- 2 toners para la Secretaría Técnica, por \$5,974.00.
- Dos toners para las impresoras de la Unidad de Análisis y Seguimiento por \$3,941.68.
- Compra de 4 llantas para Chevy por \$3,783.92.
- Pago del servicio de mantenimiento del transformador de energía eléctrica del Instituto por \$ 21,104.87.
- Pago de impresión de 1000 juegos de serpientes y escaleras con temas del INAIP por \$ 4,292.00.
- Pago de 1000 memoramas con temas del Inaip por \$ 10,556.00.
- Pago por servicio de coffee-break en el Hotel Castellano por con motivo del evento organizado para entregar reconocimientos a los Ayuntamientos que han publicado y mantenido actualizada en forma permanente en su unidad de acceso y a través de Internet, su información pública obligatoria.
- Pago de publicaciones en diversos banners por \$22,847.13.
- Pasajes Nacionales Aéreos, por \$ 37,655.97.

OTRAS ACTIVIDADES

Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

- Viaje a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del Lic. Miguel Castillo, quien fue comisionado para integrar el programa que se llevó acabo en la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP.
- Viaje a la ciudad de México, Distrito Federal del Lic. Miguel Castillo para asistir a la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP.
- Viaje a la Cd. de México, Distrito Federal, de los Consejeros del Instituto, así como del Director de Difusión y Vinculación, quienes fueron comisionados para asistir a la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP, en la cual fue electo el Presidente de la misma.

- Viaje a la Cd. de Morelia, Michoacán, del Lic. Miguel Castillo, quien fue comisionado para asistir al evento "Un día por la transparencia en Morelia".
- Viaje a la Cd. de México, Distrito Federal, del C.P. Álvaro Carcaño Loeza quien fue comisionado para asistir a una reunión de trabajo con funcionarios del CIDE, así como también para asistir al evento denominado "Análisis de Sistemas de Indicadores de Gestión y Estudio de la métrica por la Transparencia".
- Se tramitaron 14 solicitudes de Acceso a la Información pública.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL

			Características		
Actividad	Fecha	No. de participantes	Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Taller "Ciudadanos	3 de mayo	1	0	1	1
por la transparencia"	12 de mayo	2	0	2	0
Mérida - (Instalaciones del INAIP) -	19 de mayo	14	6	8	0
	26 de mayo	3	2	1	0
Curso "Aprendiendo a ejercer el Derecho	18 de mayo	19	14	5	2
de Acceso a la Información" (ConstruyeT	19 de mayo	18	7	11	1
CBTIS 95, CETIS 112, CBTIS 120)	30 de mayo	16	11	5	0
Totales:	7 eventos	73	40	33	4

ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS

		Fecha			Caracterís	sticas
Actividad	Sujeto obligado		a No. de participantes	Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Curso "Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de transparencia"	Poder Ejecutivo (Hospital de la Amistad Corea- México, Oficialía Mayor, Dirección Diario Oficial, Fiscalía General, Comisión de Arbitraje Médico, Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, IVEY)	23 de mayo	12	4	8	0

ACTIVIDADES ORGANIZADAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

			No. de	Características		
Actividad	Municipio	Fecha			Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Curso "Inducción	Dzilam González	12 de mayo	16	6	10	1
a la Ley de Acceso a la Información para	Telchac	17 de mayo	14	5	9	0
el Estado y los Municipios de	Dzitás	18 de mayo	27	13	14	15
Yucatán"	Cansahcab	24 de mayo	31	11	20	9
Curso "Obligaciones y	Tizimin	26 de mayo	39	15	24	8
responsabilidade s de los servidores públicos en materia de transparencia"	Telchac	30 de mayo	1	1	0	0
Totales	5 municipios	6 cursos	128	51	77	33

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE ACCESO

Tipo de	No. de			Características			
asesoría	asesorias	Sujeto Obligado	Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes		
	1	Ucú	1	0	0		
	1	Yaxkukul	1	0	0		
Presencial	1	Maxcanú	0	1	0		
	1	Telchac	1	0	0		
	1	Poder Judicial	0	1	0		
	2	Kanasín	0	1	0		
1	1	Hunucmá	0	1	0		
	1	Oxkutzcab	0	1	0		
Telefónica	1	Dzidzantún	0	1	0		
	1	Yaxkukul	1	0	0		
	3	Poder Judicial	0	1	0		
Electrónica	2	Valladolid	1	0	0		
Totales	16	9 ayuntamientos, Poder Judicial	5	7	0		



CAPACITACIÓN AL PERSONAL:

Una persona de esta Dirección asistió a los eventos "Análisis de Sistemas de Indicadores de Gestión" y "Estudio de la Métrica de



Transparencia" organizados por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) que se llevaron a cabo los días 26 y 27 de mayo en la Ciudad de México.

DOCUMENTOS ELABORADOS:

- Se complementó la base de datos de escuelas de Educación Superior en el Estado clasificadas por Región con número de alumnos registrados en el período 2008-2009. La finalidad es programar actividades de capacitación con dichas instituciones educativas.
- Se actualizó la base de datos de los titulares UMAIP.
- Se construyó una base de datos con las Leyes de Acceso a la Información Pública de diferentes países latinoamericanos.
- Se solicitaron diversos documentos a los diferentes Ayuntamientos para acreditar el número de servidores públicos y construir los indicadores de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos.
- Esta Dirección completó los formatos "Regiones Primer Trimestre COSTOS", "Entregables y Beneficiarios", "Estadísticas para los Proyectos" y "Eficacia y Eficiencia Capacitación" de los proyectos 13859, 13869, 13872 y 13877 para la identificación de los valores trimestrales por región para la captura en el sistema SIAF de la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán.

PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES:

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

Fechas	Personas	Asunto
16 de mayo	Lic. Boggar González Gómez Coordinador del Programa	Para acordar la participación del INAIP en el programa académico denominado CONSTRUYE-T.
19 de mayo	Mtro. Mario Martín Pavón, Coordinador de la Maestría en Investigación Educativa de la Facultad de Educación.	Para revisión de los resultados preliminares del proyecto <i>Cultura del Acceso a la Información Pública</i> derivado del Convenio INAIP-Facultad de Educación (UADY).
26 de mayo	Funcionarios del CIDE en la Ciudad de México: Dr. Mauricio Merino. Dra. Lourdes Morales.	En el marco de este evento se subscribió el convenio de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC).

OTRAS ACTIVIDADES:





Se enviaron 20 correos a las Unidades de Acceso de los diferentes municipios para la coordinación de cursos de capacitación de los servidores públicos.

Revisión de nueve ensayos participantes y de los cinco ensayos finalistas del Segundo Concurso de Ensayo Universitario "La Importancia y la Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública en Yucatán".

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 32 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 1 106 11 al folio 1 137 11.
- Se concluyeron 29 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se resolvieron 18 y se desecharon 6 por no ser competencia del Instituto y 5 porque el particular no realizó la aclaración requerida.
- Se actualizó en la página de Internet del Instituto, las fracciones VIII,
 XVII y XX del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- En cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, se presenta a continuación el siguiente cuadro:

			Característic	as
Tipo de asesoría	No. de asesorias	Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
Presencial	36	14	22	5
Telefónica	12	6	6	4
Correo electrónico	4	2	2	0
Totales	52	22	30	9

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Asesorías para el SAI:

En el periodo que se informa se proporcionó asesoría a las Unidades de Acceso a la Información Pública de los siguientes sujetos obligados:



- H. Ayuntamiento de Sucilá
- · H. Ayuntamiento de Espita
- H. Ayuntamiento de Mérida
- H. Ayuntamiento de Oxkutzcab
- H. Ayuntamiento de Valladolid
- H. Ayuntamiento de Kanasín
- Poder Legislativo
- IPEPAC
- UADY

Para este mismo periodo, se realizó la activación del Sistema de Acceso a la Información (SAI) para la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública de Valladolid.

Servicio de asistencia técnica

Se realizaron 13 servicios de asistencia técnica al personal de los Sujetos Obligados para el uso del Sistema de Acceso a la Información.

Desarrollo de Sistemas

En el mes que se informa, se continuó con el desarrollo y administración de los Sistemas del Instituto.

SAI

Para el Sistema SAI se realizaron modificaciones para la validación de los usuarios, para acceder al sistema y se modificó el código que genera los acuses de recibo.

Sistema de Administración del Artículo 9 de la Ley

Para el módulo Administración del Artículo 9 se realizaron las siguientes actividades:

- Se modificó la interfaz del formulario para subir documentos
- Se actualizó el control para la administración de las carpetas
- Se codificaron e implementaron los scrips y estilos necesarios que generan el menú de fracciones y rubros en la vista pública.
- Se codificó e implementó el servicio que permite recibir alertas cuando se realiza la actualización del Artículo 9.
- Se optimizó la publicación de la información del sistema del Artículo 9 en las redes sociales.



Sistema de Difusión

Con el objetivo de mejorar el rendimiento y seguridad del sistema se realizó la actualización al framework.Net versión 4.

Proyecto Transparencia Yucatán

En el período que se informa se configuró el servicio para los micrositios de los siguientes Sujetos Obligados:

- Abalá
- Baca
- Bokobá
- Calotmul
- Cansahcab
- Cantamayec
- Celestún
- Chacsinkín
- Halachó
- Opichén
- Panabá
- Sucilá

Administración de la Infraestructura

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

Soporte software y hardware:

Se proporcionó asesoría a los usuarios del Instituto para el uso del software que requieren para cumplir con sus funciones (adobe PDF, paquetería office, IUS, etc).

Se realizó la capacitación del personal de la Unidad de Análisis y Seguimiento para la utilización de la estación de escaneo.



En cuanto a servicios de internet se configuraron las cuentas de correo para personal de la Secretaría Técnica y se realizó la capacitación correspondiente para el uso de los servicios de Google Apps.

En el rubro de soporte hardware se apoyó con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto.

- Reuniones de trabajo
- Sesiones
- Cursos de capacitación
- Conferencias

Se realizó la administración y monitoreo para el correcto funcionamiento de las impresoras del Instituto y se realizó el cambio del tóner cuando fue requerido por la unidad administrativa responsable.

Se realizó el estudio para determinar los requerimientos técnicos del equipo portátil de la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos, de acuerdo a sus necesidades. Asimismo se apoyó a dicho departamento con la solicitud de las cotizaciones a los proveedores.

Administración de la red del Instituto

En cuanto a la administración de la red del Instituto se realizaron las siguientes actividades:

A solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, se dio de alta en la red, de forma temporal a los equipos de la empresa TISA, para que esta pudiera realizar las pruebas de implementación del sistema contratado por el Instituto.

Seguridad:

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizaron los siguientes respaldos:

- Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.
- Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.



- Descarga de los respaldos realizados en el servidor al equipo del Instituto.
- Respaldo de la información generada en la intranet del instituto.
- Verificación de los respaldos de los sistemas del Instituto.
- Revisión diaria de los reportes de incidencias del servidor web del instituto.

Se realizaron las siguientes actividades para el uso adecuado de los servicios de internet:

 Modificación de las políticas del Proxy para permitir descarga de ejecutables (Actualizaciones de Windows)

Administración de los Servidores

Servidor dedicado

En la administración del servidor web, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión diaria de los registros de seguridad del servidor dedicado
- Bloqueo de conexiones indeseadas al servidor dedicado
- Ejecución del plan de mantenimiento del sistema gestor de base de datos
- Mantenimiento de la base de datos de las aplicaciones del Instituto
- Mantenimiento a los sistemas instalados en el servidor dedicado

Servidor Institucional

Para la administración del servidor Institucional se realizaron las siguientes actividades:

- Modificación a las políticas de acceso HTTPs al firewall institucional para corregir servicios de Google Apps
- Modificación a las políticas de acceso HTTPs al firewall institucional para corregir acceso a sls.microsoft.com

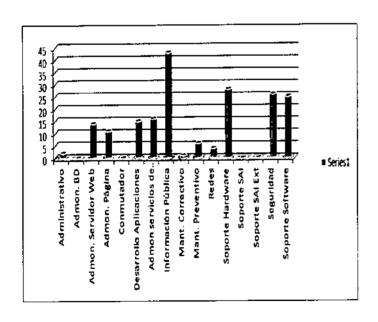
Administración del sitio Web

En conjunto con las demás Direcciones se realizaron las siguientes actualizaciones al portal web del Instituto:

- a) Se publicaron seis convocatorias para las sesiones públicas realizadas por el Consejo del Instituto.
- b) Se actualizaron las siguientes fracciones del Artículo 9: fracción IV, VIII y XVII.
- c) Se publicó el banner para el congreso de la OPAM

En cuanto a la administración de la información pública obligatoria de los sujetos obligados que no cuentan con sitio web se realizó la publicación de la información de los siguientes municipios en el Sistema de Administración del Artículo 9: Abalá, Baca, Bokobá, Calotmul, Cansahcab, Cantamayec, Celestún, Cenotillo, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Cuncunul, Cuzamá, Dzilam Bravo, Dzitás, Halachó, Homún, Hunucmá, Kantunil, Opichén, Panabá, Sacalum, Sotuta, Sucilá, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Tinum, Tixcacalcupul.

En resumen en el mes de mayo se llevan a cabo 191 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:



Servicios	Cantidad
Administrativo	2
Admon. BD	0
Admon. Servidor Web	14
Admon. Página	11
Conmutador	0
Desarrollo Aplicaciones	15
Admon servicios de	
Internet	16
Información Pública	43
Mant. Correctivo	1
Mant. Preventivo	6
Redes	4
Soporte Hardware	28
Soporte SAI	0
Soporte SAI Ext	0
Seguridad	26
Soporte Software	25
Total Servicios	191

SECRETARÍA TÉCNICA



NÚMERO DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD PRESENTADOS EN EL 2011		
ENERO	30	
FEBRERO	29	
MARZO	21	



ACUERDOS			
Admisión	13		
Vista de Resolución	28		
Archivo	2		
Admisión y Requerimiento al Particular	1		
Causó Estado y Vista de Tres Días	6		
Causó Estado	9		
Acuerdo de Trámite	4		
Vista de Alegatos	22		
Certificación	2		
Vista de Constancias de Cumplimiento	11		
Incumplimiento Primera Vista al Consejo	2		
Agréguese	3		
Córrase Traslado de Informe Justificado	4		
Vista de Tres Dias de Informe Justificado	1		
Requerimiento al Particular	1		
Córrase Traslado y Vista de Tres Días de Informe Justificado	2		
Segundo Requerimiento con Apercibimiento	3		
Requerimiento para Admitir	1		
Requerimiento a la Autoridad	1		
Cumplimiento	7		
Incumplimiento	2		
Acuerdo de Trámite y Envió al Secreto	1		
TOTAL	126		

RECURSOS RESUELTOS		
REVOCA	12	
SOBRESEE	3	
MODIFICA	15	
TOTAL	30	

|--|

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.		
MAXCANU	MODIFICA	
MAXCANU	- MODIFICA	
PODER LEGISLATIVO	MODIFICA	



PODER LEGISLATIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
HUNUCMÁ	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
HUNUCMÁ	REVOCA
HUNUCMÁ	REVOCA
HUNUCMÁ	REVOCA
PODER LEGISLATIVO	REVOCA
MAXCANÚ	SOBRESEE
INAIP	SOBRESEE
PARTIDO NUEVA ALIANZA	SOBRESEE

TOTAL DE NOTIFICACIO	DNES
Oficios.	179
Personales o por cédula.	88
Estrados.	93
TOTAL	360

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN		
Oficios.	89	
Personales ó por cédula	45	
TOTAL	134	

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR C	
PODER EJECUTIVO	67	PODER EJECUTIVO	39
PODER LEGISLATIVO	5	PODER LEGISLATIVO	1
PARTIDO NUEVA ALIANZA	2	MERIDA	3
INAIP	1	PAN	1



MERIDA	6	UADY	1
PAN	1		·
UADY	7		
TOTAL= 89		TOTAL=45	
TOTAL		134	

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZAD	AS EN EL INTERIOR DEL ESTADO
Oficios.	95
Personales ó por cédula	42
TOTAL	137

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
BOKOBÁ	3	BOKOBÁ	3
ACANCEH	1	YAXCABA	1
YAXCABA	1	CHOCHOLÁ	1
CHOCHOLÁ	2	MAXCANÚ	19
MAXCANÚ	30	MUXUPIP	2
MUXUPIP	2	IZAMAL	1
TEMOZÓN	1	TICUL	1
IZAMAL	3	HOCABÁ	1
TICUL	2	TAHMEK	1
HOCABÁ	3	YAXKUKUL	2
TAHMEK	3	HUNUCMÁ	4
_YAXKUKUL	2	CACALCHÉN	4
HUNUCMÁ	29	OPICHÉN	1
CACALCHÉN	1	KANASIN	1
OPICHÉN	1	CONKAL	1
MOTÚL	1		
VALLADOLID	2		
KANASIN	1		
CONKAL	1		
SANAHCAT	1		
TOTAL= 90	TOTAL= 90		3
TOTAL 133			

Actividades:

- Se brindaron 20 casos de asesoría:
 - 1 caso de asesoría interna.
 - 19 casos de asesoria externa.
- Se expidieron un total de **05** certificaciones, relativas a diversos expedientes del recurso de inconformidad.



).

- Durante todo el mes de mayo del año 2011, se engrosó un total de 400 documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.
- Se efectuaron **354** razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.

LISTA DE ACUERDOS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE

1. N°	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
1	01/2011	CAUSÓ ESTADO	02/05/2011
2	110/2011	ADMISIÓN	02/05/2011
3	109/2011	ADMISIÓN	02/05/2011
4	81/2011	VISTA DE ALEGATOS	02/05/2011
5	134/2011	ACUERDO DE TRAMITE	02/05/2011
6	135/2011	ACUERDO DE TRAMITE	02/05/2011
	30/2011	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	02/05/2011
7		DIAS DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
8	73/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	03/05/2011
9	24/2011	CAUSÓ ESTADO	03/05/2011
10	61/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	03/05/2011
11	62/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	03/05/2011
12	63/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	03/05/2011
13	77/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	03/05/2011
14	102/2011	CÓRRASE TRASLADO DEL INFORME JUSTIFICADO	03/05/2011
15	111/2011	ADMISIÓN Y REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	03/05/2011
16	120/2010	INCUMPLIMIENTO PRIMERA VISTA DEL CONSEJO	03/05/2011
17	105/2011	CÓRRASE TRASLADO DEL INFORME JUSTIFICADO	04/05/2011
18	103/2011	CÓRRASE TRASLADO DEL INFORME JUSTIFICADO	04/05/2011
19	104/2011	CÓRRASE TRASLADO DEL INFORME JUSTIFICADO	04/05/2011
20	61/2011	AGRÉGUESE	04/05/2011
21	63/2011	AGRÉGUESE	04/05/2011
22	75/2011	VISTA RESOLUCIÓN	04/05/2011
23	62/2011	AGRÉGUESE	04/05/2011
24	74/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	04/05/2011
25	76/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	04/05/2011
26	106/2011	VISTA DE ALEGATOS	04/05/2011
27	64/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	04/05/2011
28	89/2011	VISTA DE ALEGATOS	05/05/2011
	87/2011	CÓRRASE TRÁSLADO Y VISTA DE	05/05/2011
29	01,2011	TRES DÍAS DE INFORME JUSTIFICADO	
30	180/2010 y su acumulado 13/2011	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	05/05/2011
31	88/2011	VISTA DE ALEGATOS	05/05/2011
32	112/2011	ADMISIÓN	05/05/2011
33	82/2011	ADMISIÓN	05/05/2011

			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
34	93/2011	VISTA DE ALEGATOS	05/05/2011
35	29/2011	CAUSÓ ESTADO	09/05/2011
36	32/2011	CAUSÓ ESTADO	09/05/2011
37	78/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	09/05/2011
38	23/2011	ARCHIVESE	10/05/2011
39	3/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	10/05/2011
		CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
40	52/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	11/05/2011
41	28/2011	SEGUNDO REQUERIMIENTO CON	11/05/2011
	64/0044	APERCIBIMIENTO	
42	31/2011	CAUSÓ ESTADO	11/05/2011
43	67/2011	VISTA DE ALEGATOS	11/05/2011
44	90/2011	VISTA DE ALEGATOS	11/05/2011
45	80/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
46	66/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
47	60/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
48	48/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
49	46/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
50	113/2011	ADMISIÓN	13/05/2011
51	49/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
52	45/2011	VISTA DERESOLUCIÓN	13/05/2011
53	47/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	13/05/2011
54	156/2010	CUMPLIMIENTO	13/05/2011
55	165/2011	CUMPLIMIENTO	13/05/2011
56	166/2010	CUMPLIMIENTO	13/05/2011
57	167/2010	CUMPLIMIENTO	13/05/2011
58	114/2011	ADMISIÓN	16/05/2011
59	108/2011	VISTA DE TRES DÍAS DE INFORME	16/05/2011
		JUSTIFICADO	
60	17/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	17/05/2011
		CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
61	50/2011	CAUSÓ ESTADO	17/05/2011
	42/2011	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	17/05/2011
62		DIAS DE CONSTANCIAS DE	
		CUMPLIMIENTO	
63	107/2011	REQUERIMIENTO PARA ADMITIR	17/05/2011
	55/2011	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	17/05/2011
64		DIAS DE CONSTANCIAS DE	
		CUMPLIMIENTO	
	54/2011	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	17/05/2011
65		DIAS DE CONSTANCIAS DE	
	F0/0044	CUMPLIMIENTO	4710510044
l ee	56/2011	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	17/05/2011
6 6		DIAS DE CONSTANCIAS DE	
	59/2011	CUMPLIMIENTO CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE TRES	47/05/0044
67	59/2011	DIAS DE CONSTANCIAS DE	17/05/2011
67		CUMPLIMIENTO	
68	79/2011	VISTA DE ALEGATOS	17/05/2011
00	24/2011	VISTA DE REEGATOS VISTA DE TRES DIAS DE	18/05/2011
69	24/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	10/03/2011
70	67/2011	ACUERDO DE TRÁMITE	18/05/2011
71	38/2011	CAUSÓ ESTADO	18/05/2011
72	113/2011	ACUERDO DE TRÂMITE	18/05/2011
73	64/2011	SECRETO A LA SECRETARIA	18/05/2011
74	103/2011	VISTA DE ALEGATOS	19/05/2011
75	105/2011	VISTA DE ALEGATOS	19/05/2011
76	115/2011	ADMISIÓN	19/05/2011
77	116/2011	ADMISIÓN	19/05/2011
78	102/2011	VISTA DE ALEGATOS	19/05/2011
79	104/2011	VISTA DE ALEGATOS	19/05/2011
80	01/2011	_SEGUNDO REQUERIMIENTO CON	19/05/2011
		Caracita in Francisco Coll	1010012011

		APERCIBIMIENTO	
81	87/2011	VISTA DE ALEGATOS	19/05/2011
82	72/2011	VISTA DE ALEGATOS	20/05/2011
83	92/2011	VISTA DE ALEGATOS	20/05/2011
84	117/2011	ADMISIÓN	20/05/2011
85	118/2011	ADMISIÓN	20/05/2011
65	152/2010	INCUMPLIMIENTO PRIMERA VISTA	20/05/2011
86	132/2010	DEL CONSEJO	20/03/2011
87	152/2010	CERTIFICACIÓN	20/05/2011
1	152/2010	CAUSÓ ESTADO	23/05/2011
88	34/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
89	84/2011		23/05/2011
90	89/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
91	83/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	
92	85/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
93	81/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
94	110/2011	VISTA DE ALEGATOS	23/05/2011
95	88/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
96	86/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	23/05/2011
97	109/2011	VISTA DE ALEGATOS	23/05/2011
98	02/2011	CERTIFICACIÓN	23/05/2011
99	02/2011	INCUMPLIMIENTO	23/05/2011
100	161/2010	CUMPLIMIENTO	23/05/2011
101	164/2010	INCUMPLIMIENTO	23/05/2011
102	154/2010	CUMPLIMIENTO	23/05/2011
103	137/2010	CUMPLIMIENTO	23/05/2011
104	94/2011	VISTA DE ALEGATOS	25/05/2011
105	120/2011	ADMISIÓN	25/05/2011
106	112/2011	VISTA DE ALEGATOS	25/05/2011
107	114/2011	VISTA ALEGATOS	25/05/2011
108	122/2011	ADMISIÓN	25/05/2011
109	11/2011	ARCHIVESE	25/05/2011
110	119/2011	ADMISIÓN	25/05/2011
111	106/2011	VISTA DE RESOLUCIÓN	25/05/2011
	31/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	25/05/2011
112	31/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
113	113/2011	REQUERIMIENTO A AL AUTORIDAD	25/05/2011
113	57/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
114	5//2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	20.00.20
 	53/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
115	33/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	20,00.20.
<u> </u>	41/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
116	41/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
 	40/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
117	40/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	20.00.20
	39/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
118	39/2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	
-	37/2011	VISTA DE TRES DIAS DE	26/05/2011
119	3//2011	CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	20/00/201
420	121/2011	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	26/05/2011
120		VISTA DE RESOLUCIÓN	27/05/2011
121	67/2011	CAUSÓ ESTADO	27/05/2011
122	51/2011	SEGUNDO REQUERIMIENTO CON	27/05/2011
123	32/2011	APERCIBIMIENTO	2110012011
	44470044	VISTA DE ALEGATOS	30/05/2011
124	111/2011		30/05/2011
125	108/2011	VISTA DE ALEGATOS	30/05/2011
400	82/2011	CÓRRASE TRASLADO Y VISTA DE	30/03/2011
126		TRES DÍAS DE INFORME	
		JUSTIFICADO	







DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Eventos.

Con el objetivo de reconocer la labor de Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública, coordinamos el evento de la entrega de reconocimientos a los Ayuntamientos que han publicado y mantenido actualizada en forma permanente en su unidad de acceso y a través de Internet, su información pública obligatoria, que se llevó a cabo el doce de mayo del presente, en el Hotel el Castellano de esta ciudad. A este evento asistieron poco más de 70 servidores públicos municipales, entre Presidentes, Representantes y Titulares de Unidades de Acceso.

Actividades con Instituciones Educativas

Con el propósito de continuar con las actividades de promoción del derecho de acceso a la información pública y la transparencia gubernamental, organizamos y coordinamos la realización de las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Público / Institución educativa	Municipio / Región	Participantes
13 de Mayo	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Estudiantes de la Preparatoria José Dolores Rodriguez Tamayo	VII – Ticul	60
17 de Mayo	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Estudiantes del Instituto Tecnológico de Valladolid, ITV.	VI – Valladolid	46
23 de Mayo	Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Estudiantes de la Escuela Normal Superior de Dzidzantún	IV – Dzidzantún	74
	To	tal		180

El 18 de mayo, coordinamos la firma de un convenio de colaboración que celebró el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con los Ayuntamientos de Valladolid y Tekom.

Este convenio permitirá a los habitantes de los municipios referidos realizar solicitudes de acceso a la información pública a través del sistema de acceso a la información SAI, así como también contempla la

3

ب سې Δ.

capacitación a servidores públicos municipales y la difusión del derecho de acceso a la información pública.

2do Concurso de Ensayo Universitario 2011.

El 9 de mayo, cerró la convocatoria del Segundo Concurso de Ensayo Universitario sobre transparencia y acceso a la información Pública, en el que se registraron 49 trabajos.

Durante este mes, los trabajos fueron entregados al jurado calificador para una primera revisión.

Asamblea de la COMAIP

Los días 26 y 27 se realizó la cobertura de la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP.

En el marco de este evento, el INAIP participó en una exposición de materiales de difusión de los distintos Institutos y Comisiones de transparencia del país.

Bardas promocionales.

Con el propósito de difundir los mensajes promocionales del Instituto en el interior del Estado, se hicieron las gestiones para que se pinten bardas promocionales en el municipio de Espita.

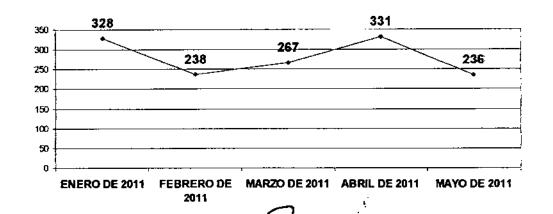
Monitoreo telefónico de Solicitudes de Información Pública.

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 236 solicitudes de acceso a la información pública, durante el mes.

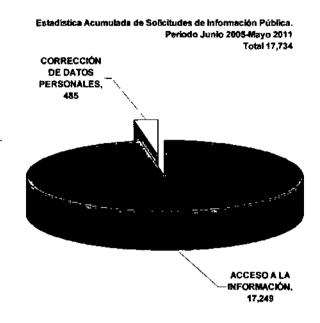
Estadística de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Mayo de 2011

Total 1,400



Hasta la fecha, el total acumulado de solicitudes de información pública es de 17,734 de las cuales 17,249 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 485 a corrección de datos personales.



El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información, SAI, es de 6.031.

Distribución de materiales promocionales

Continuando con la distribución de los compendios de los trabajos ganadores del primer concurso de ensayo universitario sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia como Valor en Yucatán, en las siguientes instituciones educativas de nivel superior:

- Instituto de Ciencias Sociales de Mérida, A.C.
- Centro Universitario Interamericano
- Universidad Pedagógica Nacional en Mérida
- · Colegio de Negocios Internacionales
- Universidad del Valle de México Campus Mérida
- Instituto Eloísa Patrón Rosado
- Escuela de Comunicación de da Anáhuac-Mayab
- Instituto de Estudios Superiores de Mérida
- Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria,
 Rodolfo Menéndez de la Peña
- Instituto Superior de Educación Normal, Plantel Hidalgo
- Instituto Escolar del Sureste, A.C.

. 3).

del Suresie, A

- Universidad Tecnología Turística Total, A.C.
- Escuela Superior de Artes de Yucatán
- Escuela Normal de Educación Preescolar
- Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Directora del Centro de Estudios David Alfaro Siqueiros
- Escuela de Puericultura del Sureste, Dr. Manuel Acevedo Ruiz del Hoyo
- Centro Educacional Evelio González Montalvo
- Escuela Superior Turístico Administrativa
- Instituto Superior José Vasconcelos
- Instituto de Estudios Superiores las Américas
- Escuela Culinaria del Sureste
- Escuela de Turismo de la República de México

Facultades de la UADY:

- · Facultad de Derecho
- · Facultad de Enfermería
- Facultad de Veterinaria y Zootecnia

Interior del Estado:

Instituto Tecnológico de Valladolid

Sujetos Obligados:

- Universidad Autónoma de Yucatán, UADY.
- Poder Legislativo
- Poder Ejecutivo
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, CODHEY
- Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana,
 IPEPAC
- Ayuntamiento de Mérida

Otras dependencias:

- Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
- Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo de Yucatán
- Red Estatal de Bibliotecas Públicas en el Estado de Yucatán.

Indicadores de Gestión

Se realizaron las modificaciones pertinentes para la captura del primer informe trimestral de los Indicadores de Gestión, en la secretaría de planeación y presupuesto del Gobierno del Estado.

Las principales actividades para este propósito fueron las siguientes:

- Captura de entregables primer trimestre y programación anual.
- Regionalización de indicadores primer trimestre.
- Costos de los proyectos primer trimestre.

Actividades de Diseño

Concurso Nacional de Spot de Radio

- Cartel promocional.
- Diseño y ajustes del Banner.

Congreso OPAM

- · Modificaciones en el Cartel.
- Díptico Promocional.
- Diseño de Banner para registro de invitados.
- Ajustes de Banner para página del INAIP.

Entrega de Reconocimientos para Ayuntamientos

- Diseño e impresión de 42 Constancias.
- · Mampara central para Evento.

Institucionales:

- Díptico para promoción del sitio WebQuest.
- Manual de la Guía de Acceso a la Información Pública (avances).
- · Actualización del Facebook del Instituto.
- Edición de Fotos para comunicados de prensa.
- · Banner día inhábil para la página del INAIP.
- · Banners para el sitio web Educlik.
- Boletín Electrónico mensual del Instituto.
- Modificaciones a los banners del Concurso de Ensayo y de los Talleres Ciudadanos.
- Diseño de las Constancias para los jurados y ganadores del 2do.
 Concurso de Ensayo.
- Rediseño de propuesta de bardas promocionales en municipios del interior del Estado.



o. el

Invitación para desayuno del día de la madre.

Otras actividades Institucionales.

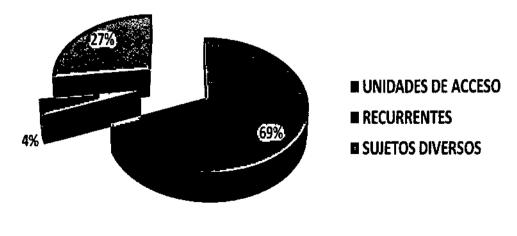
- Se elaboraron 19 síntesis informativas.
- Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.
- Se realizó la cobertura fotográfica de los eventos del mes.
- Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, seis comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.
- Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de abril de esta Dirección.

OFICIALÍA DE PARTES

Cuadro general de promociones

	TOTAL	
UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	147	
RECURRENTES	8	
SUJETOS DIVERSOS	58	
TOTAL	213	

Gráfica General de promociones



Cuadro general de promociones realizadas por los Recurrentes

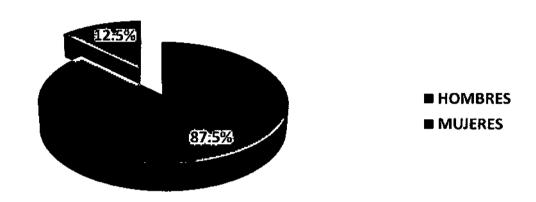


•



	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD		RECURSO DE INCONFORMIDAD	TOTAL .
	HOMBRE	2	5	7
	MUJER 0		1	1
TOTAL 2		6	8	

Gráfica general de promociones realizadas por los Recurrentes

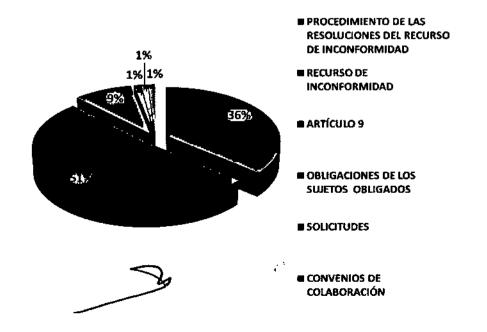


Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública

UNIDADES DE ACCESO	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIÓNES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUIETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
UNIDADES MUNICIPALES	18	31	14	1	2	1	67
PARTIDOS POLÍTICOS	٥	1	0	0	o	0	1
UNALPE		18	0	0	0	0	26
INAIP	27	26	0	0	0	0	53
TOTAL	53	76	14	1	2	1	147

NOTA: En el rubro denominado INAIP, se reporta la documentación presentada en esta Oficialla de Partes, por las distintas Unidades Administrativas que componen al Instituto, en específico, documentación concerniente a la sustanciación de expedientes.

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública



•0

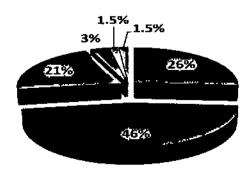
Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Partidos Políticos

PARTIDOS POLÍTICOS	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	TOTAL	
PAN	1	1	
TOTAL	1	1	

Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública

UNIDADES DE ACCESO MUNICIPALES	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	OOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY	SOLICITUDES	DOCUMENTACIÓ N RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	REMISIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	TOTAL
HUNUCMÁ	13	15	0	0	0	0	29
MAXCANÛ	5	2	1	1	Ð	Ð	9
KANASÍN	0	1	0	0	0	D	1
SANAHCAT	0	1	O		0	0	1
DZILAM BRAVO	0	0	1	a	0	0	1
DZIDZANTÚN	0	0	0	0	1	0	1
HALACHÓ	0	0	1	0	0	D	1
MÉRIDA	0	5	0	0	0	D	5
сноснога	Ö	1	0	0	0	0	1
YAXKUKUL	O	2	1	0	0	0	3
TIXCACALCUPUL	0	O	1	0	С	0	1
TEMOZÓN	o	1	0	0	o.	0	1
OPICHÉN	0	1	1	0	0	0	2
CUNCUNUL	0	٥	1	0	0	0	1
TEKANTÓ	0	0	1	0	0	0	1
CELESTÚN	D	0	1	٥	0	1	2
TELCHAC PUEBLO	Đ	0	1	0	0	Ð	1
CONKAL	0	1	0	0	0	0	1
UMÁN	0	0	1	0	0	0	1
TELCHAC PUERTO	0	0	1	0	0	Ð	1
ABALÁ	0	0	1	0	a	0	1
CHICHIMILÁ	ä	0	1	1	0	0	2
TOTAL	18	31	14	2	1	1	57

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública



- CUMPLIMIENTO DE LAS
 RESOLUCIONES DEL RECURSO DE
 INCONFORMIDAD
- RECURSO DE INCONFORMIDAD
- ARTÍCULO 9
- **#** SOLICITUDES
- OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

4.5

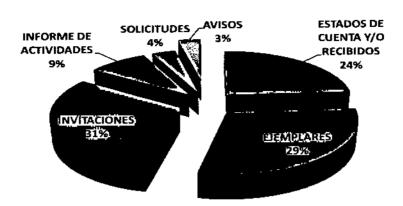




Cuadro general de promociones realizadas por Sujetos Diversos

SUJETOS DIVERSOS	ESTADOS DE CUENTA	EJEMPLARES	INVITACIONES	INFORMES DE	SOLICITUDES	AVISOS	TOTAL
	Y/O RECIBOS			ACTIVIDADES	·	 	<u> </u>
REVISTA AZ	0	2	0	0	0	00	2
REVISTA IDC	0	1	0	0	0	0	1
TELCEL	10	0.	0	0	0	0	10
CENTRO EMPRESARIAL	0	o	0	o	o	1	1
MÉRIDA	0	v	"	U	0	1	1
UNIVERSIDAD							-
TECNÓLOGICA	0	0	o	o	0	1	1
METROPOLITANA	U	U	ļ	١	"	1	' '
					_		
BANORTE INSTITUTO	1	0	0	0	0	0	1
VERAÇRUZANO DE							
ACCESO A LA	0	1	0	0	o	0	1
INFORMACIÓN							
COMISION					······································		
FEDERAL DE	1	0	a	0	o	0	1
ELECTRICIDAD	_	-		_	_	,	_
INSTITUTO DE							
TRANSPARENCIA Y							
ACCESO A LA	•	_		_			_
INFORMACIÓN	О	О	0	2	0	0	2
PÚBLICA DE							
QUINTANA ROO							
JUNTA DE AGUA		•					
POTABLE Y	1	0	o	o	o	0	1
ALCANTARILLADO	1	Ü	Ų V	U	U	U	. 1
DE YUCATÁN							
GRUPO MODELO,	0	0	0	0	1	0	1
S.A. DE C.V.	v	. 0	,	Ų	1	U	1
TRIBUNAL FEDERAL							,
DE JUSTICIA FISCAL	0	0	3	o	o	0	3
Y ADMINISTRATIVA	Ů		,			Ů	-3
REVISTA	o	1	0	o	0	0	1
MAGAZCINTUM	·····				·		,
COMISIÓN	İ					,	
NACIONAL DE	_			_		_	
TRIBUNALES	0	0	4	0	0	0	4
SUPERIORES DE							
JUSTICIA							
COMISIÓN DE							
ARBITRAJE MÉDICO	.	_	_	_	_	_	
DEL ESTADO DE	0	0	0	O	1	0	1
YUCATÁN							
REVISTA DESDE EL	0	6	0	O	o	0	6
8ALCÓN							
CONGRESO DEL	_		_	_		•	,
ESTADO DE	0	0	6	O	0	0	6
YUCATÁN							<u>-</u>
REVISTA LAURA	0	4	0	. 0	0	0	4
PODER JUDICIAL SECRETARIA DE	O	0	. 4	0	0	0	4.
POLÍTICA							
COMUNITARIA Y	0	0	0	3	0	O	3
SOCIAL_	}						
INSTITUTO							
MORELENSE DE LA	_	•		_			,
INFORMACIÓN	0	2	0	0	0	0	2
PÚLICA							
FUNDACIÓN	0	0	1	0	О	0	1
MÉXICO VIVO	U	0	1	u .	U	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
VOLKSWAGEN	1	0	0	D	o	0	1
LEASIN		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
TOTAL	14	17	18	5	2	2	58

Gráfica general de promociones realizadas por Sujetos Diversos



(Hasta aquí la transcripción)

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió que dio instrucciones al Director de Administración y Finanzas del Instituto, para que éste elaborara un informe en el que se detallarán los conceptos que conforman el rubro de inversiones temporales del Instituto, rubro que cerró el mes con la cantidad de \$1,800,000.00, y que dicho informe será remitido para conocimiento del Consejo General, en próximos días.

La Consejera Payán Cervera, indicó la importancia de realizar un análisis de los resultados obtenidos en el estudio relativo a la Cultura del Acceso a la Información Pública, derivado del convenio de colaboración celebrado entre el Instituto y la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, lo anterior, con la finalidad de adecuar los proyectos y actividades que realiza el Instituto, además de que el estudio en cuestión se tiene que aprovechar por el tiempo, esfuerzo y presupuesto que se le ha invertido. Asimismo, sugirió realizar una publicación con los dos ensayos ganadores del segundo Concurso de Ensayo Universitario "La importancia y Utilidad Social de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública en Yucatán", esto con la finalidad de dar continuidad a la actividad realizada en la primera edición del concurso, en la que se imprimió y distribuyó un compendio con los ensayos galardonados. De igual forma, solicitó a la Secretaria Ejecutiva un informe relativo a los avances obtenidos en el proceso de implementación del sistema INFOMEX.

El Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva remitir al Consejo la siguiente información: una relación de los Sujetos Obligados que tienen en funcionamiento en sus Unidades de Acceso el Sistema de Acceso a la Información (SAI), una relación de los Sujetos Obligados que administran el micrositio "Transparencia Yucatán", una lista de los sujetos obligados con los cuales el Instituto tiene convenios vigentes y con cuáles feneció la vigencia, esto con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes para renovarlos, así como una lista



de los Ayuntamientos en los cuales se han pintado bardas promocionales, con las pruebas documentales que han remitido al respecto, lo anterior con el objetivo de que el Consejo General tenga conocimiento de los avances obtenidos en los proyectos en los cuales se está trabajando. Acto seguido, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso c) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo del año dos mil once, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de mayo del año dos mil once, en los términos antes transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación. Acto seguido, concedió la palabra a la Consejera, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, quien manifestó que con base en lo tratado en sesión de Consejo de fecha dieciséis de junio del año en curso, en coordinación con la Dirección de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto, elaboró la propuesta de reforma a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, misma que presentó en los siguientes términos:

Argumentos:

El 15 de julio de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, una reforma a la Ley General de Educación, mediante la cual se adiciona la fracción XIV al artículo 7º. De este ordenamiento jurídico, para quedar en los siguientes términos:

"Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o

organismos desce

con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.

El transitorio de este decreto no señala la obligación de reformar las leyes locales de la materia. Sin embargo, al 16 de 2011, y de acuerdo a la información disponible en las páginas de Internet de los Congresos de los Estados, diez gobiernos han reformado su Ley Estatal de Educación, en concordancia con las reformas realizadas a la Ley General de educación, como a continuación se detalla:

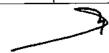
Entidad Federativa	Texto del artículo con la reforma		
	Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes Artículo 8 La educación que se imparta dentro del Estado de Aguascalientes tendrá como fines:		
<u>Aguascalientes</u>	IX. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo		
	Ley de Educación del Estado de Baja California.		
<u>Baja California</u>	Artículo 14 La Educación que impartan el Estado, los municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial en cualquiera de sus tipos, niveles y modalidades, deberá sujetarse a los principios establecidos por el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá los siguientes fines:		
	XIV Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.		
	Ley de Educación para el Estado de Chiapas.		
<u>Chiapas</u>	Artículo 8 La educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados, desconcentrados y los particulares con		







Entidad Federativa	Texto del artículo con la reforma
	autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá como fin además de los establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación, los siguientes:
	XVI. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo. Ley Estatal de Educación.
<u>Chihuahua</u>	Artículo 8. La educación que impartan el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:
	XVII. Promover el conocimiento y la práctica del derecho a la información pública y a la protección de datos personales, así como la transparencia y la rendición de cuentas, en el marco de los planes y programas de estudio, identificando de los objetivos, contenidos y materias aquello que se vincule con estos derechos fundamentales.
<u>Hidalgo</u>	Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. Artículo 7 La educación que impartan en el Estado de Hidalgo, la Federación, el Estado, sus Municipios, los organismos descentralizados, desconcentrados, y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá, además de los objetivos establecidos en el segundo párrafo del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes: XXII Fomentar en los educandos la cultura de la transparencia
<u> </u>	y la rendición de cuentas, así como el conocimiento de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y las mejores prácticas para ejercerlo. Ley de Educación para el Estado de Jalisco.
<u>Jalisco</u>	Artículo 7º La educación que imparta el Estado de Jalisco, sus municipios y sus organismos descentralizados, así como los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá además de los fines señalados en el artículo 3º de la Constitución Federal y en la Ley General de Educación, los siguientes:
	XX. Fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información pública, con la finalidad de propiciar el ejercicio de un derecho fundamental y consolidar el avance democrático en



Entidad Federativa		
	el Estado de Jalisco.	
<u>Estado de México</u>	Artículo 17 La educación que impartan el Estado, los municipios, los organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes fines: XXIII. Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de	
	las mejores prácticas para ejercerlo	
<u>Nuevo León</u>	Ley de Educación del Estado de Nuevo León Articulo 9. En las instituciones integrantes del sistema educativo estatal, deberá difundirse la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, fomentando en quienes integran la comunidad escolar, la solidaridad y una firme conciencia cívica, promoviendo además que en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, se incluyan contenidos y referencias a los derechos tutelados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.	
	Ley de Educación del Estado de Querétaro	
<u>Querétaro</u>	Artículo 11. La educación que se imparta en la Entidad, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrá los siguientes: V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia, como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad, fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como el derecho de acceso a la información;	
	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí	
<u>San Luis Potosi</u>	Artículo 9 La educación que el Gobierno del Estado y los municipios impartan; los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el párrafo segundo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes: XV Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de	
	cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de	







Entidad Federativa	Texto del artículo con la reforma
	las mejores prácticas para ejercerlo;

Cuadro 1. Leyes Estatales de Educación.

Entidades Federativas que no han reformado su Ley Estatal de Educación, para incluir el tema del derecho de acceso a la información.	Entidades Federativas que ya han reformado su Ley Estatal de Educación, para incluir el tema del derecho de acceso a la información.
1. Baja California Sur	1. Aguascalientes
2. Campeche	2. Baja California
3. Coahuila	3. Chiapas
4. Colima	4. Chihuahua
5. Distrito Federal	5. Hidalgo
6. Durango	6. Jalisco
7. Guanajuato	7. Estado de México
8. Guerrero	8. Nuevo León
9. Michoacán	9. Querétaro
10. Morelos	10. San Luis Potosí
11. Nayarit	
12. Oaxaca	
13. Puebla	
14. Quintana Roo	
15. Sinaloa	
16. Sonora	-
17. Tabasco	
18. Tamaulipas	
19. Tlaxcala	
20. Veracruz	_
21. <u>Yucatán</u>	
22. Zacatecas	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

En virtud de lo anterior, propuso presentar al Congreso del Estado a través de la Comisión de Educación para su consideración, lo siguiente:

Adicionar en el articulo 12 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, la fracción XVI, para quedar como sigue:

" Articulo 12.- La educación que impartan las instituciones públicas, así como las particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrá, además de

2)-

148

los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

. . .

XVI.- Fomentar en los educandos la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el reconocimiento de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo."

El Presidente del Consejo, manifestó estar a favor de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación, por lo que propuso que dicha propuesta se envié lo más pronto posible a la Comisión de Educación del Congreso del Estado, para que esta Comisión la presente como Iniciativa al pleno del Congreso. Acto seguido, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación, la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Educación, en los términos antes referidos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 25/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 02/2011. Acto seguido, presentó el acuerdo referido en los siguientes términos:

"VISTOS: En virtud de que el término de tres días concedido al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán, por acuerdo de fecha veintidós de junio de dos míl once ha fenecido, en razón de haberse notificado mediante oficio marcado con el número INAIP/CG/ST/1336/201, en fecha veintitrés del mismo mes y año, corriendo su término del veinticuatro al

Sh

veintiocho de los corrientes, y toda vez que hasta la presente fecha no ha remitido documental alguna a través de la cual informase a este Consejo General del Instituto sobre el acatamiento al requerimiento efectuado en el acuerdo de referencia y en consecuencia a la definitiva de fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, pronunciada por la Secretaria Ejecutiva del Instituto en el expediente de inconformidad marcado con el número 02/2011 o bien, su imposibilidad material o jurídica para cumplimentarle, se hace efectivo el apercibimiento establecido en el proveído de fecha veintidós de junio del presente año, y por lo tanto se apercibe al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán; de igual forma, no se omite manifestar que dentro del plazo antes mencionado los días veinticinco y veintiséis del mes y año que transcurren, fueron inhábiles por haber recaído en sábado y domingo, respectivamente.

Finalmente, con fundamento en la fracción III del artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se ordena en este mismo acto requerir de nueva cuenta al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán, para que en el término de TRES días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo de cumplimiento a la resolución materia del presente procedimiento, o en su caso, haga del conocimiento de este Órgano Colegiado sobre la existencia de algún impedimento material o jurídico para acatarle; lo anterior, en términos del acuerdo de fecha primero de junio de dos mil once, emitido en el expediente al rubro citado, apercibiéndole que en el caso de no hacerlo, se le aplicará la medida de apremio denominada suspensión prevista en la fracción III del artículo 56 de la Ley de la Materia, y en consecuencia, se solicitará a la autoridad competente su imposición. Notifíquese conforme a derecho a las partes y cúmplase. Así lo acordaron por unanimidad y firman, el Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y el Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente y Consejeros, respectivamente, del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con fundamento en el artículo 30, segundo párrafo de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en sesión del día treinta de junio de dos mil once."





El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y segundo párrafo del artículo 30 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 25/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 02/2011, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 25/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 02/2011, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso d) de los asuntos en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 05/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 120/2010. Acto seguido, presentó el acuerdo referido en los siguientes términos:

"VISTOS: En virtud de que el término de tres días concedido al Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, por acuerdo de fecha dieciséis de junio de dos mil once ha fenecido, en razón de haberse notificado mediante oficio marcado con el número INAIP/CG/ST/1267/201, en fecha veintiuno del presente mes y año, corriendo su término del veintidós al veinticuatro de junio del año en curso, y toda vez que hasta la presente fecha no ha remitido documental alguna a través de la cual informase a este Consejo General del Instituto sobre el acatamiento al requerimiento efectuado en el acuerdo de referencia y en consecuencia a la definitiva de fecha veinticinco de octubre de dos mil diez pronunciada por la Secretaria Ejecutiva del Instituto en el expediente de inconformidad marcado con el número 120/2010 o bien, su imposibilidad material o jurídica para cumplimentarle, se hace efectivo el apercibimiento establecido en el proveído de fecha dieciséis de los corrientes, y por lo tanto se apercibe al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán.

Finalmente, con fundamento en la fracción III del artículo 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se ordena en este mismo acto requerir de nueva cuenta al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, para que en el término de TRES días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo de cumplimiento a la resolución materia del presente procedimiento, o en su caso, haga del conocimiento de este Órgano Colegiado sobre la existencia de algún impedimento material o jurídico para acatarle; lo anterior, en términos del acuerdo de fecha tres de mayo del presente año, emitido en el expediente al rubro citado, apercibiéndole que en el caso de no hacerlo, se les aplicará la medida de apremio denominada suspensión prevista en la fracción III del artículo 56 de la Ley de la Materia, y en consecuencia, se solicitará a la autoridad competente su imposición. Notifíquese conforme a derecho a las partes y cúmplase. Así lo acordaron por unanimidad y firman, el Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martinez, la Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y el Contador Público Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente y Consejeros, respectivamente, del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con fundamento en el artículo 30, segundo párrafo de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en sesión del día treinta de junio de dos mil once."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y segundo párrafo del artículo 30 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 05/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 120/2010, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo derivado del Procedimiento de Cumplimiento radicado con el número de expediente 05/2011, relativo al Recurso de Inconformidad 120/2010, en los términos anteriormente transcritos.

S

152

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martinez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las doce horas con un minuto clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha treinta de junio de dos mil once, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA CONSEJERA

C.P. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES CONSEJERO LICDA. LETICIA YAROSLAVATE JERO CÁMARA SECRETARIA E LEGUTIVA

LICDA. ELINA ESTRADA AGUILAR ENCARGADA DE DESPACHO EN AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO